

## UNA HISTORIA DE MÉXICO\*

NO SE USA MUCHO en nuestros días el género de la Historia General. En parte porque hay conciencia entre académicos de que es difícil abarcar los conocimientos profundos que los especialistas tienen de diversos campos, y de que cuando pretendemos sintetizarlos esa dificultad nos conduce casi inevitablemente al error o a la superficialidad. Es en efecto imposible manejar la totalidad de la bibliografía disponible y la información de las investigaciones más recientes.

Pero también se huye del género por cobardía. Todo historiador profesional debe tener una idea completa por lo menos de la historia dentro de la cual se especializa, porque sin ella no hay interpretación posible incluso del suceso más particular, ya que resulta imposible situarlo en un *continuum*. El único requisito legítimo para imprimir esa visión es disponer de un conocimiento redondeado, profesional de la historia general específica. Miller es autor de otros cuatro libros de historia, y en particular uno de ellos es una historia de la ayuda norteamericana a Juárez durante la intervención francesa: *Arms across the border: United States aid to Juárez during the French intervention in Mexico*, Philadelphia, 1973. Es decir cubre ese requisito y maneja una cantidad impresionante de información. Pero quizá estaba insuficientemente armado conceptualmente para la aventura que emprende y que aquí reseñamos.

La audacia y el esfuerzo que se requieren para sintetizar una historia de México desde los olmecas hasta nuestros días exigen por sí un reconocimiento que no le vamos a escatimar al proyecto mismo.

La perspectiva del extranjero a menudo le da a las síntesis norteamericanas de la historia mexicana una panorámica distinta de la que pueden tener las nuestras. Por defecto de óptica nacionalista, los historiadores latinoamericanos a menudo recortamos la his-

\* Dos reseñas sobre Robert RYAL MILLER, *México: A History*. Norman University of Oklahoma Press, 1985, 414 pp.

toria colonial, por ejemplo, siguiendo los límites de nuestras fronteras actuales. Miller, en cambio, muestra en su narración de la conquista cómo las huestes españolas avanzaron sobre las costas septentrionales del continente, sin saber bien a dónde iban y cómo la conquista prosperó. Según esas entradas encontraron resistencia y por tanto a quién conquistar, dominar y explotar. Liga así las expediciones a la Florida con las que conquistaron a México y Centroamérica, que a menudo aparecen desligadas en nuestras respectivas historias nacionales.

A veces pareciera, además, que su comparación implícita de nuestra historia colonial con la norteamericana, una comparación que está latente en el trasfondo, les permite a los extranjeros captar mejor el particular carácter despótico de nuestro estado colonial, del que después de todo se deriva nuestra cultura política, y que a nosotros se nos escapa —precisamente porque nos sigue siendo familiar. La distancia de la visión extranjera se manifiesta también cuando Miller trata temas delicados, como el de la Independencia, a la que se da el lujo de mostrar como lo que fue: el fruto de una conspiración conservadora contra el radicalismo español de 1820.

Finalmente, por comparación con el libro de Parkes, que aún circula en las universidades norteamericanas como libro de texto fundamental para el estudio de la historia de México, el de Miller actualiza el panorama historiográfico, incorpora algunos de los principales avances de la historia documental del último medio siglo de su narrativa ágil y sensible. Pero es importante también decir que, en lo que toca a la época colonial, *México: a History* presenta al fin y al cabo una versión superficial, plagada de errores fácticos y carente del sentido del proceso.

Es decir, que Miller cayó en la trampa de abarcar mucho y apretar poco. La información básica que se le exige a una historia general está de algún modo casi toda ahí. Miller se las arregla para definir por ejemplo con alguna precisión las principales instituciones coloniales. Pero sin un conocimiento directo —documental— de las mismas, sus definiciones resultan formalistas y el cuadro general que se desprende del conjunto parece falseado. Sería mezquino señalar los múltiples errores fácticos en que incurre el texto. Baste señalar, como ejemplos, dos afirmaciones: la de que el mayorazgo era la forma más característica de propiedad española y constituía un obstáculo para el desarrollo económico y la de que los corregidores gobernaban a los indios mientras que los alcaldes mayores se encargaban de gobernar a los blancos.

En realidad, el mayorazgo fue muy poco típico. La inmensa ma-

yoría de las haciendas y ranchos novohispanos pertenecían a súbditos comunes, que incluso estaban obligados, por ley y por ser comunes, a repartir su herencia en forma igualitaria entre su descendencia. Y ese reparto obligado es clave para comprender la inestabilidad de la propiedad territorial española en América y se ha pensado que debió constituir un obstáculo para la acumulación originaria de capital, como la que se dio en lugares donde existían instituciones feudales semejantes al mayorazgo.

Por lo demás, no hay ninguna regla para diferenciar funcional o jurídicamente los papeles que desempeñaban los alcaldes mayores y corregidores. Mientras que en la ciudad española por excelencia que fue la ciudad de México gobernaba un corregidor, junto con el Cabildo, en las regiones indias más apartadas de la Mixteca o la Sierra Mixe en Oaxaca, gobernaban las repúblicas indias alcaldes mayores españoles. Y ese hecho subraya la forma en que la corona concebía a unos y otros como súbditos, sin plantearse siquiera la posibilidad de establecer para ellos gobiernos de distinto tipo, si bien en la realidad cotidiana los funcionarios se comportaban de manera muy distinta con el blanco y con el indio. La teoría jurídica del gobierno colonial separaba pero no discriminaba. La república del indio y la república española tenían igual jerarquía formal y eso es a menudo difícil de comprender para los anglosajones, que no pudieron asimilar a sus indígenas.

Lo peor, sin embargo, es que *A History* no alcanza del todo a penetrar en la formación de la sociedad colonial ni a entender del todo la síntesis cultural novohispana. Sintomáticamente, Miller habla de la mezcla de lo español y lo indio como un "hodgepodge", o sea de una mezcla sin sentido ni lógica interna. Es, desde luego mucho más que eso, la síntesis de una cultura nueva con su propia identidad. La perspectiva extranjera, la visión desde fuera tiene —obviamente también— desventajas serias.

Finalmente, como en el libro de Parkes y otras síntesis norteamericanas, la época novohispana aparece en el libro de Miller como un solo periodo cronológico de 1520 a 1750, sin subdivisiones significativas, ni etapas distintas después de la conquista hasta la Ilustración. Es decir, que el libro no alcanza a captar el cambio social evolutivo, el sentido mismo del proceso histórico que sufrió la Nueva España a lo largo de dos siglos y medio. Y en cuanto al periodo de las reformas presenta sólo una narrativa, en que los modelos de contagio, ejemplos y contraejemplos del extranjero, conducen a la Independencia, y pasa por alto los cambios estructurales profundos, desde los económicos hasta los culturales, que desquicia-

ron a la sociedad novohispana. Así el cambio social aparece sólo como una suma de hechos particulares: los actos de reyes y virreyes, religiosos y militares. Pero las definiciones formales de las instituciones no alcanzan a pintar las determinaciones sociales, como las anécdotas sueltas no bastan para recrear la "vida" colonial; tampoco alcanzan —juntos— a encubrir la fundamental incompreensión de esa historia. Y en ese sentido el libro fracasa, porque el lector no dispone, después de haberlo leído, de los elementos básicos para profundizar en cualquiera de los temas que quedan planteados.

Rodolfo PASTOR  
*El Colegio de México*

LA PARTE DEL LIBRO, que trata de la época posterior a la Independencia se reparte en cinco capítulos: primer imperio y la república; Juárez y Maximiliano; la era de Porfirio Díaz; la Revolución y la era contemporánea. Los capítulos están bien proporcionados y la narración fluye en forma agradable.

Los lectores norteamericanos seguramente aprenderán bastante de este libro; sin embargo, la obra contiene errores, sobre todo en los datos numéricos, que no pueden escapar a los historiadores. Se señalan a continuación los siguientes: Miller llama a Lorenzo de Zavala un liberal puro cuando este término fue acuñado años después, durante la guerra con Estados Unidos. También Valentín Gómez Farías fue un liberal puro ya en el año de 1833 (pp. 203-209).

La deuda nacional, después de la Independencia, se calcula en más de 75 millones de pesos (p. 205). Esto fue la deuda nacional anterior a la Independencia; al cancelar varias partidas, sobre todo las remisibles a España y a los situados a otras colonias, el gobierno mexicano la redujo a 45 millones de pesos.

Según el autor, para 1861 habían sido nacionalizados los bienes eclesiásticos por 45 millones (p. 237). Ya que el libro no contiene referencias bibliográficas se ignora de dónde obtuvo Miller la cifra. En realidad, el único dato fidedigno de ese año es el que contiene la *Memoria de Desamortización*, publicada en 1862, la cual abarca únicamente las transacciones hechas en el Distrito Federal. La cifra que da son 16 millones. Para todo el país el total debe ser mucho mayor, pero se ignora la cantidad puesto que los estados no hicieron una recopilación semejante a la del Distrito Federal. La primera cifra confiable relativa al total de los bienes eclesiásticos

nacionalizados en todo el país procede del año de 1865, cuando Maximiliano mandó compilar con fines fiscales un cuadro de la nacionalización. La suma para todo el país ascendió a 62 millones de pesos. Igualmente inexactos son otros números que el autor proporciona en la misma página, por ejemplo, sobre el préstamo Jecker.

Llegamos a la era de Porfirio Díaz a quien el autor llama un “macho” (p. 258). Ya se sabe que en Estados Unidos han cambiado el significado de esta palabra. Miller describe bien la modernización del país, realizada durante el régimen de Díaz. Un pequeño error se advierte en la página 270, en la que se dice que en aquel entonces fue construido el túnel de drenaje de la ciudad de México. El autor lo confundió con el canal de desagüe; el túnel es una obra muy reciente.

El libro pasa después a discutir la tenencia de la tierra. Con base en el censo general de 1910, Miller escribe que 800 hacendados eran propietarios de más del 90% de tierra rural (p. 272), porcentaje exagerado como se tratará de mostrar. En primer lugar, el mismo censo de 1910 señala la existencia de 8 400 haciendas. No es posible que cada hacendado hubiera sido propietario de 10 haciendas. Me parece probable que muchos hacendados residentes de la ciudad hayan declarado una ocupación diferente (comerciantes, industriales, abogados. . .). Miller omite mencionar 48 600 ranchos, igualmente indicados en el censo 1910; por desgracia, se ignora su superficie. El censo apunta también 410 345 “agricultores”, quienes con seguridad no son peones (según el mismo censo hubo 3 124 000 peones, no necesariamente acasillados) sino más bien rancheros y campesinos independientes, tal vez de las rancherías (hubo casi 4 000 de ellas en 1910). Por último, hubo 5 000 pueblos, muchos de los cuales habían perdido sus tierras, como los del estado de Morelos; pero, por ejemplo, los de Oaxaca no. Los ejemplos anteriores —todas las cifras están tomadas del censo de 1910— parecen indicar que el porcentaje de concentración de la propiedad rural afirmado por Miller está exagerado.

En cuanto a la situación de los peones, el autor cita los datos del Distrito de Pichucalco del estado de Chiapas de 1885 (p. 275). Según ellos, todos los trabajadores, tanto los libres como los endeudados, recibían la ración mensual de 500 mazorcas de maíz, que equivalen a 50-100 litros de maíz en grano (10 mazorcas equivalen según su tamaño a uno o dos litros de grano). Ya que tenemos dos incógnitas (el tamaño de la mazorca y el de la familia del peón) no podemos saber si la ración era suficiente o no. Cada trabajador recibía además 20 libras mensuales de frijol, cantidad que

parece suficiente. Los peones endeudados pagaban —esto es, se les descontaba— un interés de su deuda, pero recibían una parte de su salario en efectivo. (Los peones que no eran deudores recibían una suma mayor.) Si era poco o bastante depende de los precios locales, que se ignoran. Los hacendados no les cobraban la renta, les daban medicamentos gratuitos, les prestaban pequeños terrenos para la hortaliza y, por último, les regalaban dos botellas de alcohol cada mes. De lo anterior es difícil deducir el nivel de vida de los peones mencionados.

Finalmente, según Miller, el gobierno del general Díaz atribuía la oposición laboral a los marxistas (p. 277). Esto no parece muy exacto pues en aquel entonces no había marxistas en México todavía.

Jan BAZANT  
*El Colegio de México*